



RESOLUCION N° 544 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 01 NOV 2013

Expediente N° SO-19.549/13.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para la Prof. Sonia Esteban que integrará la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital III, de acuerdo a la Resolución N° CD-EXA-478/13 y N° SO-483/13.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

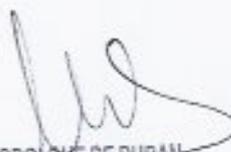
ARTÍCULO 1°: Autorizar reconocimiento de viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para la Prof. Sonia Esteban quien integrará la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital III, siendo la fecha de constitución el 06 de noviembre de 2013 a horas 10:00, de acuerdo a la Resolución N° CD-EXA-478/13 y Res. N° SO-483/13.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

lc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA